

Avda, Bolivia 5150 - 4400 Salta Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351 REPÚBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@mnsa.edu.ar

10-0082

SALTA, A 1 JUN ANT

Expediente N° 14.022/05

VISTO: la Resolución FI Nº 670-D-2019, mediante la cual se designa a la Sra. Dora Modesta Vargas, como personal no permanente en el marco de lo establecido por la Resolución CS. Nº 494/11, Artículo 5°, en el cargo de Supervisor de Despacho General de Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo, Categoría -4, del Agrupamiento Administrativo, del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, a partir del 1 de octubre del año en curso y por el termino de seis (6) meses o hasta que el cargo se cubra por concurso, o nueva disposición lo que suceda primero; y

## CONSIDERANDO:

Que la designación de la Sra. Dora Modesta Vargas finalizo 31 de marzo del año en curso;

Que el cargo en cuestión aún no fue cubierto;

Que es necesario que la Sra. Vargas continúe prestando sus servicios en la Mesa de Entradas de esta Facultad hasta tanto se cubra el cargo;

Que el Art. 5° de la Resolución CS N° 494/11, contempla la prórroga del personal no permanente por un período igual al que fue designado;

Que dicha prorroga será imputada al cargo categoría 4, vacante, con el que se viene atendiendo la designación de la Sra. Vargas.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,



Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta Tcl. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351 REPÚBLICA ARGENTINA c-mail: unsaing@musa.edu.ar

Expediente N° 14.022/05

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

## RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por prorrogada la designación de la Sra. Dora Modesta VARGAS, como personal no permanente en el marco de lo establecido por la Resolución CS. Nº 494/11, Artículo 5º, en el cargo de Supervisor de Despacho General de Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo, Categoría -4, del Agrupamiento Administrativo, del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, a partir del 1 de abril del año en curso y por el termino de seis (6) meses o hasta que el cargo se cubra por concurso, o nueva disposición lo que suceda primero.

ARTICULO 2º.- Imputar lo dispuesto en la presente Resolución en la respectiva partida individual vacante, categoría - 4 de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Sra. Dora Modesta VARGAS, Departamento Personal y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN FI 10 0 0 8 2 - D - 2020

GHACIEZA TSABEL LÓPEZ DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO ECONÓMICO FACULTAD DEINGENIERÍA TO NECTOR RIVE/CABADO DECIMO ACULTAD DE INGENIERIA - UNISA